



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.400.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS
VALLESENDRE.

LAJA, 06 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 268.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

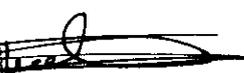
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 06 de junio de 2014, con motivo de entregar antecedentes y documentación para el reemplazo de alumnos desertores del programa Modalidad Flexible.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación al Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓